

NOTA INFORMATIVA

IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODO EL PERSONAL PÚBLICO

(26/07/2024)

Ayer la Comisión Europea instó al Gobierno a que tome las medidas necesarias para garantizar la igualdad de derechos del personal interino de las Administraciones Públicas y le da un plazo de dos meses para tomar las medidas adecuadas para acabar con esta desigualdad de derechos.

Para más información dejamos el enlace a la noticia sobre el tema:

<https://elpais.com/economia/2024-07-25/bruselas-urge-a-espana-a-acabar-con-las-condiciones-discriminatorias-de-los-trabajadores-publicos-temporales.html#>

El Gobierno sigue sin resolver las cuestiones que afectan a sus plantillas en temas tan importantes como la igualdad de derechos, a pesar de que llevamos años denunciando la situación, al igual que Europa lleva reclamando desde 2014 (¡¡diez años!!) este mismo tema.

Desde el Sector de la Administración del Estado de **CCOO** queremos que Función Pública nos informe sobre qué medidas concretas piensa iniciar al respecto, a la vez que lo exhortamos a ello y a respetar dicha igualdad.

Desde aquí también nos hemos puesto en contacto con los responsables de la Federación en este tema para conocer las medidas que van a llevar a cabo en este sentido, y en otros como la estrategia que adoptará de cara al 2025.

En Madrid, a 26 de julio de 2024.